

35 459.

26 MAR.



MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON LUIS ARRUE BENGOCHEA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA), Guetaria, I

sobre:

" PINZA PERFECCIONADA PARA SUJECION DE ROPAS Y OTROS OBJETOS "

5 La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una pinza perfeccionada para sujeción de ropas y otros objetos, que presenta ventajas constructivas de importancia, frente a los tipos conocidos, consiguiendo así una pinza en material plástico o baquelita, de gran duración, menor peso y excelente seguridad.

El modelo de utilidad que se protege reúne otras características, que fácilmente se apreciarán del curso de esta descripción.

10 Para mejor comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución, en los que :

15 La fig. 1ª representa una vista general de la pinza, construida de acuerdo con los principios que informan este registro, y

La fig. 2ª constituye una vista, en sección, de uno de



los elementos de la pinza, mostrando su especial disposición constructiva.

De acuerdo con dichos dibujos, la pinza (1) dispone de unos vaciados (2 y 3), previstos el primero en la parte superior del elemento de la pinza (mordaza), y el segundo en la parte inferior (agarradero). En esta parte inferior, y para facilitar el uso de la pinza, por la persona usuaria, se han dispuesto en los dos elementos de la pinza, y en su exterior, una pluralidad de resaltes (4) ligeramente prominentes sobre el cuerpo de la pinza, logrando así una sujeción perfecta de aquella.

También se ha previsto un muelle especial (5), cuyo interior efectúa la función de eje, para apertura y cierre de la pinza, sustituyendo así al conocido muelle helicoidal, que de antiguo viene utilizándose en la fabricación de pinzas de madera.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del modelo de utilidad que se protege, perfectamente definido en esta memoria descriptiva, dibujos explicativos y nota reivindicatoria.

N O T A

En resumen : la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Pinza perfeccionada para sujeción de ropas y otros objetos, que se caracteriza por estar prevista de un muelle especial, cuyo interior efectúa la función de eje, para apertura y cierre de la pinza.

2ª. - Pinza, según la reivindicación anterior, caracterizada por establecerse vaciados en cada uno de los elementos de la pinza, uno de ellos en la mordaza propiamente dicha, y el otro, interior, en la parte del agarradero.

3ª. - Pinza, según las reivindicaciones anteriores, ca-

26 MAR



caracterizada por disponerse una pluralidad de resaltos, ligeramente prominentes, en la parte inferior de los elementos de la pinza, o agarradero, estando construido el conjunto de la pinza, a excepción del muelle, en material plástico o baquelita.

5 4ª. - PINZA PERFECCIONADA PARA SUJECION DE ROPAS Y OTROS OBJETOS.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 26 MAR. 1953

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL
SA

Antonio Fernández Pasqual



FIG. 1

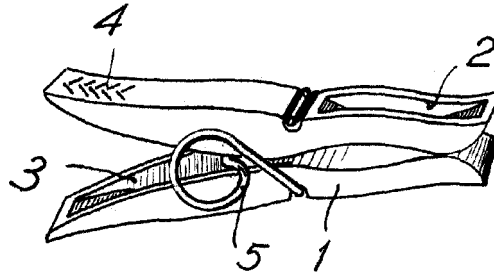
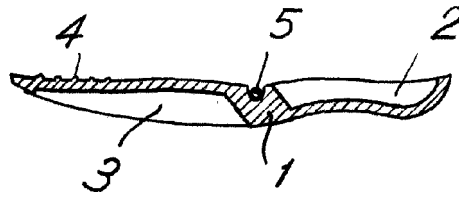


FIG. 2



26 MAR. 1953

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL
P.A.

Antonio Fernandez Pascual

Escala variable.